

ETIQCICA S. A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Aron Alfredo Merchan Marcillo, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía ETIQCICA con Expediente No. 29822 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **26 ABR 2010** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

- 1 Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor del señor **Aron Alfredo Merchan Marcillo**, portador de la cedula de ciudadanía No.0919605535.
- 2 Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor del señor **Daniel Pablo Jiménez Freire**, portador la cedula de ciudadanía No.0900656554.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

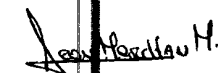
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Aron Alfredo Merchan Marcillo	400	\$100,00
Daniel Pablo Jiménez Freire	400	\$100,00
TOTAL	800	\$200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,



Sr. Aron Alfredo Merchan Marcillo
Gerente General

2010 MAY -3 AM 10:31

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.